



## **AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN**

*ANUNCIO de 24 de junio de 2019 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal.* (2019080856)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Logrosán, por acuerdo del Pleno de fecha 20/06/2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por un plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Logrosán, 24 de junio de 2019. El Alcalde, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.